



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 15 de mayo de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00037-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señor/a

**DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACION
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION**

Ciudad.-

Asunto: Suspensión del proceso de Caracterización Excepcional de Instituciones Educativas EIB 2020

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 646-2018-MINEDU
b) Oficio múltiple N° 00027-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
c) Oficio múltiple N° 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, informar que mediante los oficios múltiples de la referencia b) y c), se comunicó formalmente el inicio del proceso de Caracterización Excepcional de Instituciones Educativas EIB 2020 y la ampliación del plazo para la inscripción, debido al estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA.

No obstante, estando ante las actuales circunstancias que impiden el inicio de clases presenciales en las IIEE, CETPRO y PRONEI a nivel, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), ha visto por conveniente suspender el proceso de Caracterización Excepcional de Instituciones Educativas EIB 2020, hasta cuando sea posible su desarrollo, ello en razón de que parte del proceso de recopilación de los datos se realiza con la presencia física de los estudiantes de los servicios educativos.

En ese sentido, agradeceremos se sirva informar a las UGEL, así como a las IIEE, CETPRO y PRONEI de su ámbito la suspensión de dicha actividad, las cuales se reanudarán en atención al marco normativo vigente. Las fechas de la nueva programación serán informadas a su despacho través de Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

NORA DELGADO DIAZ
Directora General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DEIB2020-INT-0070459

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx
e ingresando la siguiente clave: 3CB986

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800



EL PERÚ PRIMERO